



FECHA PUBLICACIÓN PÁGINA WEB: 12/11/2019

ASUNTO: Listados provisionales de admitidos y excluidos concurso específico convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2019 ("Boletín Oficial del Estado" del 26) de la Subsecretaría.

Se informa a todos los interesados que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, la Gerencia de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en el punto 2 de la Base Octava de las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero: Publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos.

Segundo: Los interesados pueden también consultar el estado de su solicitud en el Portal Funciona a partir del día 13 de noviembre de 2019.

Tercero: Los candidatos relacionados en el listado de excluidos, así como aquellos que no aparezcan en la lista de admitidos o excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página WEB www.tpfe.es, para presentar alegaciones o subsanaciones.

Cuarto: Las alegaciones que se formulen serán remitidas a través del Portal Funciona, quienes hayan tramitado su solicitudes por este medio, o a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es, el resto de participantes.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el concurso específico.